

Qué hacer si alguien es detenido por ICE

Si alguien es detenido por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), es crucial que tome los siguientes pasos para proteger sus derechos y trabajar hacia una resolución. A continuación, se presentan recomendaciones generales:

1. Conozca sus derechos

- **Derecho a guardar silencio:** La persona tiene el derecho de guardar silencio y no debe proporcionar información que pueda ser usada en su contra. Solo debe dar su nombre.
- **Solicitar un abogado:** La persona detenida tiene el derecho de hablar con un abogado. No debe firmar ningún documento sin consultarlo con su abogado.
- **Solicitar una audiencia:** Los detenidos tienen derecho a solicitar una audiencia de fianza o una audiencia en la corte de inmigración para impugnar su detención o deportación.

2. Contacte a familiares o amigos

- Informe a familiares o amigos sobre la detención lo antes posible. Ellos pueden ayudar localizando a un abogado de inmigración o abogando por la persona detenida.
- Mantenga documentos clave (como el número A, pasaporte o identificación) accesibles para personas de confianza que puedan ayudar con los procedimientos legales.

3. Busque asistencia legal

- **Contrate un abogado de inmigración:** Es esencial trabajar con un abogado con experiencia en inmigración para entender las opciones disponibles, como solicitar asilo, cancelación de deportación u otras formas de alivio.
- **Organizaciones de ayuda legal:** Si la persona no puede pagar un abogado, puede buscar ayuda en organizaciones sin fines de lucro especializadas en inmigración.

4. Solicite fianza o libertad condicional

- **Audiencia de fianza:** Si es elegible, el detenido puede solicitar una audiencia de fianza para buscar su liberación mientras su caso continúa. La fianza se otorga según el riesgo de fuga y el peligro para la comunidad.
- **Solicitudes de libertad condicional:** En ciertas circunstancias, el detenido puede solicitar libertad condicional humanitaria si cumple con los criterios específicos.

5. Reúna y preserve evidencia

- Reúna documentos que respalden su caso, como prueba de lazos familiares en los EE. UU., evidencia de empleo, registros médicos o pruebas de participación comunitaria.

- Mantenga copias de cualquier comunicación o notificación de ICE o de la corte de inmigración.
-

6. Manténgase informado sobre el caso

- **Rastree el estado del caso:** Use la herramienta de localización de detenidos de ICE para encontrar a la persona detenida y seguir su caso.
 - **Asista a todas las audiencias:** Faltar a una cita en la corte puede resultar en una orden de deportación automática.
 - **Cumpla con los plazos de presentación:** Asegúrese de presentar a tiempo las solicitudes, apelaciones u otros documentos legales.
-

7. Acceda a apoyo consular

- Contacte al consulado de la persona detenida para obtener ayuda. Los funcionarios consulares pueden ayudar con representación legal, documentación o abogacía.
-

8. Tenga cuidado con los notarios

- Evite a los "notarios" u otras personas sin autorización legal que puedan dar consejos incorrectos o perjudiciales.
-

9. Abogue por la liberación

- Familiares y amigos pueden abogar por la persona detenida contactando a funcionarios electos, organizando apoyo comunitario o compartiendo la historia públicamente, si es apropiado.